**Sesión**: OG.SO.2018.5

**Fecha:**  12 de julio de 2018

**Hora:** 08:30 horas

**Lugar:** Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción,

 Amado Aguirre 857, Jardines Alcalde, c.p. 44298, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 3 de julio de 2018, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se reunieron en Segunda Sesión Extraordinaria, en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quórum*

2. Aprobación del Orden del Día

3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2018

4. Seguimiento de Acuerdos

5. Situación administrativa y financiera de la Secretaría Ejecutiva

6. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2018

7. Aprobación de perfiles de puestos

8. Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos

9. Asuntos generales

10. Acuerdos

11. Clausura de la sesión

1. **Registro de asistencia y declaratoria de quórum sesión**

El Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció la asistencia de los participantes, y al Fiscal Especial en Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, por su hospitalidad y las facilidades para realizar la sesión en las instalaciones de la Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupción.

Pidió a la Secretaria Técnica que verificara la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informara si había *quórum* necesario para dar inicio a la sesión. La Secretaria Figueroa respondió que existia quórum ya que se encontraban presentes seis de los siete integrantes del Órgano de Gobierno.

Posteriormente se incorporó Óscar Padilla Orozco, representante del Mgdo. Ricardo Suro Esteves, quien no pudo asistir debido a un compromiso surgido en último momento.

1. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Presidente Alatorre solicitó a la Secretaria Técnica, la presentación del Orden del Día.

La Secretaria Figueroa dio lectura al Orden del Día, tras lo cual, el Presidente Alatorre Flores preguntó a los asistentes si tenían comentarios sobre el Orden del Día; al no haberlos, solicitó a la Secretaria Figueroa la votación correspondiente, tras la cual se dio por aprobado el Orden del Día y cedió la palabra a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo de los puntos por tratar.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018**

El Presidente Alatorre propuso obviar la lectura del Acta puesto que fue enviada con anterioridad para su lectura y comentarios, los cuales se recibieron con anticipación a la sesión, ello con el fin de agilizar la sesión.

Esto fue sometido a votación, siendo aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2018 y presentada en versión impresa para su firma.

1. **Seguimiento de Acuerdos**

Para continuar con el desahogo de los puntos, el Presidente Alatorre pidió a la Secretaria Técnica prosiguiera con el siguiente tema.

La Secretaria Figueroa Neri dio lectura a cada uno de los Acuerdos e indicó que se transcribirán a un formato de Excel, como se había sugerido, para poder filtrar por categorías la información:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número y fecha del Acuerdo | Asunto | Estado(en proceso, concluido, otro) |
| A.OG.2018.1, de 01.02.2018 | Opinión del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, respecto del monto de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Social y sueldos para los puestos directivos de la Secretaría Técnica | En procesoEl CTTVS celebró sesión extraordinaria el 19 de abril de 2018 y se recibió la notificación el 24 de ese mismo mes, correspondiente a los puestos de Secretaria Técnica y Contralora Interna.Se reiteró el 31 de mayo de 2018, la solicitud al CTTVS, ampliándose a todos los puestos presentados y aprobados en lo general, en la sesión del 22 de marzo de 2018, la mayoría contenidos en el Estatuto Orgánico de la SE. Esto con la finalidad de contar con un dictamen que incluya a todas las plazas aun cuando no estén creadas o no se puedan abrir por falta de suficiencia presupuestaria y tener este requisito cumplido cuando se requiera. |
| A.OG.2018.2, de 23.03.2018 | Registro de la Estructura de la Secretaría Ejecutiva | En procesoSe registró la SE como OPD no sectorizado, en el RFC-SATSe recibió oficio por parte de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF señalando documentos faltantes para la inscripción en el Registro de Entidades Paraestatales. Se está preparando la respuestaSe solicitó dictamen a la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, para la estructura y plantilla 2018, se tendrá una reunión con esta Dirección, próximo viernes 13 de julioTambién se comunicó a la Contraloría del Estado, la publicación del Estatuto Orgánico de la SE. |
| A.OG.2018.3, de 23.03.2018 | La Secretaría Ejecutiva elaborará su Plan de Trabajo 2018-2023 y Programa Anual de Actividades 2018 | En procesoNo se ha completado debido a la falta de información sobre el techo presupuestario 2018La Comisión Ejecutiva está en proceso de elaboración de su plan, mismo que servirá de base para elaborar el de la SE |
| A.OG.2018.4, de 23.03.2018 | La Secretaría Ejecutiva elaborará el Presupuesto 2018 y gestionará lo conducente ante la SEPAF | En procesoSe concluyó la MML y capturó las MIR 2018 y 2019, en el SEPbR de la SEPAF. Se participa en la elaboración del presupuesto 2019, coordinado por la DGPPEGP-SEPAFSe está a la espera de la respuesta de la SEPAF para conocer los techos presupuestales de ambos ejercicios fiscales |
| A.OG.2018.5, de 23.03.2018 | Designación de Enlaces para asuntos operativos | ConcluidoSe recibieron cambios en la ASEJ y TJA |

Con base en lo anterior, se derivó el dialogo respecto de los acuerdos y su situación actual. Respecto del acuerdo A.OG.2018.1 de 01.02.2018, la Secretaria Figueroa instó al ITEI, que tiene lugar dentro del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, transmita y sea aprobada la solicitud de los niveles salariales, como habían sido propuestos en su origen, ya que las remuneraciones determinadas son derivadas de un análisis previamente realizado.

Una vez terminada la lectura de los acuerdos, y al no haber más comentarios de los presentes, se dan por enterados todos los asistentes sobre el estado que guardan y se continua con el siguiente punto del orden del dia.

1. **Situación administrativa y financiera de la Secretaría Ejecutiva y**
2. **Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2018**

En este punto, la Secretaria Figueroa hace un recuento de los avances con los cuales se cuenta la conformación de la Secretaría Ejecutiva como el Organismo Público Descentralizado que es: una ley, un estatuto orgánico, la identidad fiscal y una cuenta bancaria abierta. Continuando con la exposición, la Secretaria relató las actividades realizadas para el pago de honorarios al Comité de Participación Social (CPS) y a la Contralora Interna y Secretaria Técnica, hasta el mes de abril:

La Secretaria Figueroa informa del oficio que emitió, por indicación de la SEPAF, para que se otorgara una asignación presupuestaria por cinco millones de pesos. Posterior a ello, la SEPAF confirmó esa asignación presupuestaria y entregó cheques para los pagos de los honorarios de los integrantes del CPS, previa suscripción del contrato de éstos con la Secretaría Ejecutiva, a pesar de que el acuerdo inicial era que el contrato sería suscrito entre la SEPAF y los integrantes del CPS para facilitar los pagos, considerando que no se había publicado en ese momento el Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva ni se contaba con RFC. Se hace entrega en ese momento, de la copia impresa del contrato del Presidente Alatorre con la Secretaria Ejecutiva, para que los integrantes del Órgano de Gobierno, verifiquen que se respetó la cuantía señalada por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

También, la SEPAF emitió cheques para los pagos de sueldos devengados de la Contralora Interna y Secretaria Ejecutiva.

Considerando que los cheques fueron emitidos de la cuenta de la bancaria de la SEPAF, el recibo de honorarios que expidieron los integrantes del CPS, se hizo a nombre de esa Secretaría. La Secretaria Técnica hizo llegar la documentación correspondiente a la SEPAF, y le solicitó que pagara a las autoridades fiscales y de pensiones, y otras, las retenciones correspondientes y también, que informara sobre la cantidad remante de esa asignacion presupuestaria inicial.

Posteriormente, se informó a la SEPAF que la Secretaría Ejecutiva cuenta con su registro ante el SAT y tiene cuenta bancaria, la cual, reconoce la Secretaria Figueroa, fue obtenida gracias al apoyo del Lic. Miguel Turriza Cuevas, Director General de Egresos y el Dr. Hugo Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas. En esa misma comunicación, se le solicitó a la SEPAF que transfiriera el remanente que hubiere a la cuenta bancaria de la Secretaría Ejecutiva y le otorgue una segunda asignación presupuestaria para cubrir el resto de honorarios del CPS, ya debidos desde mayo y hasta diciembre de este año, y también, los sueldos de la Contralora Interna y Secretaria Técnica por ese mismo periodo, conceptos irreductibles. Además, se solicitaron recursos para otras plazas, haciendo un total de diez millones de pesos en un cálculo no preciso ya que no cuenta con un *software* de nómina para calcular retenciones y prestaciones. Se entregó copia impresa a los asistentes, del Oficio OST/021/2018, de 20 de junio de 2018, signado por la Secretaria Figueroa.

Al transcurrir los días y no obtener respuesta, la Secretaria Figueroa entabló comunicación directa con el Secretario Héctor Pérez Partida, quien le indicó que la solicitud de recursos la tiene que dirigir al Gobernador del Estado. Se procedió a hacer la solicitud al Gobernador, mediante Oficio OST/232/2018, de 28 de junio, del cual se entrega copia a los presentes.

La Secretaria Figueroa, continuó relatando, que nuevamente se comunicó, con funcionarios de la SEPAF y de cara al cumplimiento de sus obligaciones como Secretaria Técnica, relativas a presentar ante el Órgano de Gobierno, el Presupuesto de cada ejercicio fiscal, y una vez que entró en contacto con la Lic. Martha Benavides, Directora General de Vinculación Administrativa, instancia a la que fue derivada tras cinco meses de trabajar, por indicaciones de la SEPAF con otra Dirección General, concluye la Secretaria Figueroa, entregó el Oficio OST/235/2018, de 5 julio, donde le solicita al Secretario de la SEPAF le informe cuál es el “techo presupuestario” de la Secretaría Ejecutiva, para reiniciar, con un mejor orden, las gestiones y poder tener la información para elaborar el Presupuesto 2018 de la Secretaría Ejecutiva a pesar del avance del ejercicio fiscal y presentarlo al Órgano de Gobierno. Se entregó también, una copia impresa de este oficio, a los presentes.

Tras la exposición de la Secretaria Figueroa, el Presidente Alatorre, hace algunas preguntas sobre la validación o información que se requiere de la SEPAF y la Secretaria Figueroa abunda en la problemática de calcular la nómina y señala el apoyo que esta recibiendo por parte de la Lic. Benavides para esto. Y reitera la solicitud de apoyo de los presentes para solucionar esta situación.

La Presidenta Cantero manifestó, que es necesario saber el “techo presupuestario” y poder definir gasto operativo, sueldos, etc. hizo varias preguntas para precisar el orden de los acontecimientos, las cuales fueron respondidas por la Secretaria Figueroa, y señaló que como mínimo se debe saber la ejecución del gasto. La Secretaria Figueroa puso a disposición los otros oficios que no fueron entregados esta sesión, para completar la información de la que dispone.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Cantero propuso un punto de acuerdo para pedir la información a la SEPAF y apoyando a la Secretaría Ejecutiva. Y expresó que como Comité Coordinador se debe pedir a la SEPAF información sobre los 40 millones que fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de este año, y su distribución, hace ya siete meses, para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. En esa misma tesitura el Fiscal De la Cruz Tovar expresa que sería necesario solicitar ademas de la información sobre el presupuesto, los lineamientos o requerimientos faltantes para la consolidación en este proceso de creación de manera adecuada.

A continuación, el Presidente Alatorre enfatizó que se ha tenido prudencia, cortesía y se han seguido las guías que se indicaron y que es muy grave la situación ya que el Sistema está pensado en el sustento que debe dar la Secretaría Ejecutiva. Y propuso solicitar una reunión con el Gobernador para exponer la situación.

El Fiscal De la Cruz, expresó que es urgente tener conocimiento de la información financiera ya que ha recibido solicitudes de información por parte de particulares sobre el presupuesto asignado a la Fiscalía y no puede solventarlas adecuadamente.

La Contralora Brito, manifestó su preocupación sobre la recomendación del Secretario Pérez Partida, de comunicarse con el Gobernador, lo cual denota que no hay avance y coincidó con el Presidente Alatorre, respecto de solicitar la reunión con el Gobernador como Comité Coordinador y darle un “corte” de información sobre lo realizado. Sobre este punto, la Presidenta Cantero se sumó también a la propuesta de esa reunión y agregó que se deben tratar también, la situación del ITEI que es similar a la Secretaría Ejecutiva y a la Fiscalía Especial en Combate a la Corrupción.

Retomando el acuerdo, el Presidente Alatorre solicitó que se prepare un informe sobre los logros y situación del Comité Coordinador.

El Magistrado Avelino Bravo pone sobre la mesa que como Órgano de Gobierno se tome un punto de acuerdo para actuar en la vía formal, basado en la relatoría hecha por la Secretaria Técnica y se insista, en que se proporcione un presupuesto y pueda cumplirse con las obligaciones legales de la Secretaria Técnica y del Órgano de Gobierno. Y también, se apoyen unas con otras, las instituciones que conforman el Comité Coordinador para tener un Sistema Anticorrupción fortalecido y operando.

La Secretaria Figueroa, agradeció el apoyo recibido y se continuó con el siguiente punto.

1. **Aprobación de perfiles de puestos**

La Secretaria Figueroa, para desahogar el punto siete, les expone los perfiles profesionales requeridos para seis puestos, señalando que tienen el mismo formato utilizado para el análisis de los titulares de órganos internos de control y solicitó fueran aprobados. El Magistrado Bravo Cacho señaló que no se debe señalar una edad para el puesto, pues esto puede ser visto como discriminatorio; la Secretaria Figueroa tomo nota de la corrección. No habiendo más comentarios, se dieron por aprobados y pasó al siguiente punto.

1. **Propuesta y en su caso, aprobación de nombramientos**

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica recordó que algunos nombramientos los hace el Órgano de Gobierno, a propuesta suya, y otros los hace directamente ella en sus funciones de directora, haciéndolos del conocimiento de este cuerpo colegiado, por lo que aprovecha esta reunión, para ello. Se hace entrega del siguiente resumen:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Puesto** | **Nivel** | **Sueldo base en pesos** | **Fecha de inicio de labores** | **Persona nombrada/propuesta** |
| Secretario Técnico | 30 | 102,191  | 1/feb/2018 | Haimé Figueroa Neri |
|  |  |  |  |  |
| Secretaria Particular | 20 | 34,487 | 1/jul/2018 | Paola Berenice Martínez Ruíz |
| Auxiliar administrativo 8 horas (por honorarios) | 15 | 19,532 | 1/jul/2018 | Karla María Inzunza Álvarez |
|  |  |  |  |  |
| Secretaria Privada (recepción) | 14 | 17,213 | 16/jul/2018 | Reyna Wendolyn Navarro Serrano |
|  |  |  |  |  |
| Coordinador de Administración | 22 | 42,280 | 16/jul/2018 | Martha Iraí Arriola Flores |
|  |  |  |  |  |
| Titular del Órgano Interno de Control | 19 | 30,883 | 1/ene/2018 | Norma Jesús Hernández Reyes |

Continuando con el desahogo del Orden del Día la Secretaría expone brevemente los perfiles de las personas que se integran como personal mínimo requerido de apoyo administrativo, y se hace entrega de sus curricum vitae.

Para el caso de Martha Iraí Arriola Flores como Coordinador de Administración, señala que ha venido ayudando de manera voluntaria y sin goce de sueldo con el fin de demostrar sus capacidades para llevar a cabo las funciones que requiere el cargo.

Señala que la elección de cada una de las personas para ocupar los cargos ha sido un proceso de análisis en el cual se ha tomado en cuenta la trayectoria, así como la formación académica, la experiencia y recomendaciones de personas con las que han trabajado con la finalidad de contar con elementos para valorar sus competencias.

Solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno, tomen conocimiento de los nombramientos de la secretaria particular y secretaria privada que hará funciones de recepcionista, archivo y otros apoyos logísticos y aprueben la propuesta de la coordinadora de administración, lo cual se hace constar en los acuerdos tomados.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Figueroa hace un breve informe sobre el taller que realizó sobre la “metodología de marco lógico” y las “matrices de indicadores de resultados” 2018 y 2019. No habiendo más asuntos se pasó a recapitular los acuerdos.

1. **Acuerdos**

Se hace la lectura de una propuesta de acuerdos, misma que les fue entregada en forma impresa en calidad de borrador para facilitar su comprensión. Tras unas adecuaciones solicitadas se toman los siguientes acuerdos:

**A.OG.2018.6**

Se tiene por expuesta la relatoría de trámites y comunicaciones realizadas por la Secretaria Técnica, en reuniones y vía oficios enviados a diversos funcionarios de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, misma que se resume en esta Acta. Derivado de ello, se acuerda emitir un comunicado a la SEPAF para que informe sobre la situación presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva y las gestiones que ésta tiene que realizar, conforme con la normativa correspondiente, para elaborar su presupuesto, ejercerlo y poder funcionar como el órgano técnico que es del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**A.OG.2018.7**

Se solicitará, por medio del Presidente del Comité Coordinador, una reunión con el Gobernador del Estado, para exponerle las necesidades financieras, materiales y de recursos humanos de la Secretaría Ejecutiva así como lo realizado por esta instancia para solventarlas.

**A.OG.2018.8**

Se toma conocimiento sobre las gestiones realizadas por la Secretaria Técnica para el pago de los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Social, correspondientes al periodo de noviembre de 2017 a abril de 2018, el salario de la Contralora Interna por el periodo enero a abril de 2018 y el salario de la Secretaria Técnica por el periodo de febrero a abril de 2018, pagos efectuados directamente por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) con cargo a una asignación presupuestaria, de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos) establecida por la SEPAF, el 8 de mayo de 2018, para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se instruye a la Secretaria Técnica para que concluya con las gestiones ante la SEPAF para garantizar que se hayan efecuado los trámites correspondientes para el pago de las obligaciones tributarias, retenciones y enteros a las instituciones responsables de los servicios médicos, pensiones y seguridad social de las servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva. Así mismo, se informe al Órgano de Gobierno, el remanente de esta asignación presupuestaria.

**A.OG.2018.9**

Con fundamento en el artículo 13, fracc. VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se aprueban los términos del contrato de prestación de servicios profesionales referido en el art. 16.2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, suscrito entre la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Comité de Participación Social para el periodo de mayo a diciembre de 2018.

**A.OG.2018.10**

Con fundamento en el artículo 13, fracciones IX y X, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se aprueban seis perfiles de puesto presentados por la Secretaria Técnica, correspondientes a Secretario Particular, Secretario de Dirección General, Jefe de Departamento de Apoyo Logístico, Coordinador de Asuntos Administrativos, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Coordinador de la Unidad de Transparencia; estos puestos son adicionales al de la Secretaria Técnica y al de la Contralora Interna.

También, se ratifican los niveles salariales para dichos puestos, aprobados en la sesión extraordinaria de 22 de marzo pasado, correspondientes a los cargos de:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Puesto** | **Nivel** | **Sueldo bruto** **base en pesos** |
| Secretario Particular | 20 | 34,487 |
| Secretario de Dirección General | 14 | 17,213 |
| Coordinador de Administración | 22 | 42,280 |
| Coordinador de Asuntos Jurídicos | 22 | 42,280 |
| Coordinador de la Unidad de Transparencia | 19 | 30,883 |
| Jefe de Departamento de Apoyo Logístico | 17 | 24,533 |
| Auxiliar 8 horas  | 15 | 19,532 |

**A.OG.2018.11**

Con fundamento en el art. 12, fracc. IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se aprueba el nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores, propuesta por la Secretaria Técnica, como Coordinadora de Administración de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 16 de julio de 2018. Se instruye a la Secretaria Técnica para que notifique y entregue el nombramiento correspondiente.

1. **Clausura de la sesión**

Se dio por clausurada la sesión a las 09:51 hrs. del 12 de julio de 2018 y se firma el Acta por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Jorge Alberto Alatorre FloresPresidente del Órgano de Gobierno |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado |  |
| Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción |  |
| María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco |  |
| Oscar Padilla Orozco, en representación de Ricardo Suro Esteves, Presidente del Consejo de la Judicatura  |  |
| Cynthia Patricia Cantero PachecoPresidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales  |  |
| Avelino Bravo Cacho Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Haimé Figueroa NeriSecretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Ultima hoja del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de 12 de julio de 2018.